

El IVA del aceite y alimentos básicos será del 0% hasta octubre, y del 2% hasta enero

euros este. Y un jubilado con 17.000 euros de pensión, ha pasado de pagar al Fisco 1.462 euros hace seis años, a 602 el año pasado y 224 en este ejercicio, ilustró Montero.

El decreto también extiende la red de protección social extraordinaria ampliando la prohibición de cortar suministros básicos de agua, electricidad o gas a hogares vulnerables en caso de impago hasta final de año, prorrogando el bono social eléctrico hasta julio de 2025, y haciendo indefinida la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas para las comunidades de propietarios.

Finalmente, junto a la actualización de las entregas regionales, el alza salarial a los funcionarios y el Gobierno ha incluido en el lote de medidas un fondo de apoyo a empresas e incentivos fiscales a la renovación de la flota de vehículos para empresas y autónomos (ver informaciones adjuntas).

En total, Montero calculó que el lote de medidas tendrá un coste público de unos 3.000 millones de euros, incluyendo un ahorro fiscal de 1.385 millones de euros por la rebaja del IRPF, 1.036 millones por la de IVA y 626 millones en incentivos fiscales.

La vicepresidenta asumió que esta hoja de ruta permitirá retirar las medidas de apoyo universal a partir de enero, y se mostró abierta a seguir apoyando a los hogares en caso de necesidad. "Acompañaremos a las familias el tiempo que sea necesario para recuperar la normalidad, pero la previsión del Gobierno es que a partir del último trimestre habrá una práctica normalización de la situación de inflación y por tanto decaerán esas medidas", declaró.

En paralelo, la titular de Hacienda recordó que otras rebajas fiscales como la de la electricidad, ya quedaron reguladas para todo el año en el paquete de medidas anticrisis, ligándolas a la evolución de los precios, lo que previsiblemente rebaje de nuevo el IVA de la luz este verano.

La vicepresidenta estimó que el Gobierno ha impulsado medidas de apoyo económico por 120.000 millones desde el estallido de la pandemia, en 2020, incluyendo "la mayor rebaja de impuestos de la historia para rentas bajas y medias", que cifró en 25.000 millones.

Nuevos incentivos fiscales al coche eléctrico para empresas y autónomos

PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE FLOTAS/ El Ejecutivo ofrece rebajas de 626 millones en Sociedades para apoyar la compra de vehículos eléctricos o puntos de recarga y extiende el plan 'Moves III' hasta final de año.

J. Portillo. Madrid

Junto a las medidas de protección social y alivio a la inflación desplegadas ayer, el Gobierno quiso destacar que también ha incluido en el último real decreto-ley anticrisis un paquete de iniciativas de apoyo al tejido productivo, centradas fundamentalmente en dar ayudas a empresas y autónomos para la adquisición de vehículos eléctricos. El lote incluye 626 millones de euros en incentivos fiscales, la extensión del programa *Moves III* o ayudas a la renovación de flotas de camiones.

"Para el Gobierno es fundamental seguir acompañando esta transformación, aprovechando las oportunidades que genera la revolución verde. Para ello es clave avanzar en la transformación ecológica y en una movilidad más sostenible, más respetuosa con el medio ambiente, a través del impulso del vehículo eléctrico", declaró ayer la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, al desglosar las medidas en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

El paquete incluye, por ejemplo, nuevos incentivos fiscales en el Impuesto de Sociedades para promover la inversión en nuevos vehículos eléctricos e instalaciones de recarga, por 626 millones de euros. Se prevé la libre amor-



El conjunto de ayudas de apoyo al coche eléctrico desplegadas asciende a 1.500 millones.

tización para las compras realizadas en el conjunto de 2024 y 2025, así como medidas similares para los autónomos que tributen por IRPF.

El Gobierno también ha apostado por la ampliación del programa *Moves III*, que vencia a finales de este mes, hasta el 31 de diciembre de

2024. Ante el "éxito" del plan, aseguró Montero, la ampliación del plazo de vigencia permitirá a las comunidades autónomas seguir distribuyendo ayudas para la compra de vehículos eléctricos y la puesta en marcha de puntos de recarga durante la segunda mitad del año.

En total, el paquete de medidas al coche eléctrico asciende a 1.500 millones. En paralelo, se destinará 50 millones a un programa de transformación de vehículos pesados en carretera, tanto de transporte de mercancía como de pasajeros, con el foco en la renovación de flotas de

Habrà una partida de 50 millones para la renovación de vehículos pesados y camiones

camiones, dentro de la estrategia de descarbonización.

Además, el nuevo decreto contiene iniciativas de apoyo a la industria, como la prórroga de las medidas de flexibilidad a la hora de modificar la potencia eléctrica contratada en un mismo ejercicio hasta fin de año, al igual que la reducción del 80% en los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de la industria electrointensiva.

En paralelo, se amplía por seis meses más el periodo para que las empresas gasintensivas receptoras de las ayudas de compensación de los costes adicionales del aumento del precio del gas cumplan con el plazo efectivo de pago a sus proveedores. El alza de costes energéticos seguirá sin ser una causa objetiva de despido en empresas que se benefician estas ayudas.

Finalmente, se crea un Fondo de Impacto Social (FIS), gestionado por Cofides, con 400 millones europeos de la adenda del Plan de Recuperación para proyectos de inversión con impacto social o medioambiental y de emprendimiento social.

Subida del 2% este año a los funcionarios

M.V. Madrid

El salario de los funcionarios subirá este año un 2%, con efectos retroactivos, desde el 1 de enero. La mejora podría, incluso, aumentar medio punto más, hasta el 2,5%, en función de la inflación. Así se regula también en el amplio Real Decreto Ley que aprobó ayer el Gobierno, para prorrogar las medidas de recuperación económica contra los efectos de los conflictos bélicos de Oriente Próximo y de Ucrania.

La subida salarial del 2% en el sector público beneficiará a más de tres millones de em-

pleados públicos de las tres administraciones: el Gobierno, las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Incluso, el incremento de 2024 puede ser del 2,5% -de medio punto más- si al final del año se cumple la siguiente condición: que la subida de la inflación de los años comprendidos entre 2022 y 2024, con el índice de precios armonizado con la UE, haya sido superior al incremento registrado por la retribución de los empleados públicos al final del mismo trienio, que será del 9%.

Hasta el momento, entre 2022 y 2023, el indicador de

precios acumulado es del 8,8%. Es decir, la suma de una inflación del 5,5%, en 2022, y del 3,3%, en 2023. Y la tasa interanual hasta mayo de este año es del 3,8%. Por lo tanto, el Gobierno y los sindicatos de la función pública calculan ya la posibilidad de que el incremento salarial final de este año pueda ser del 2,5%, y del 9,8%, al final del trienio com-

El salario podría subir medio punto más, en función de la evolución de la inflación

prendido entre 2022 y 2024. Con ello, el Ejecutivo da certeza a los empleados públicos, que empezaban a temer una congelación porque este año los Presupuestos están prorrogados, desde los de 2023.

Elecciones catalanas

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, tomó esta decisión cuando el presidente del Ejecutivo catalán, Pere Aragonès, decidió convocar las elecciones catalanas para el 12 de mayo.

En una coyuntura electoral de la comunidad autónoma, Sánchez temió que las exi-

gencias del independentismo catalán, para apoyar los Presupuestos de 2024, fuesen imposibles de cumplir y, por esta razón, decidió prorrogar las cuentas de 2023.

Por otra parte, el Gobierno aplazó hasta un próximo Consejo de Ministros la aprobación de la oferta de empleo público para 2024. La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, mantiene las negociaciones con los sindicatos, sobre una cifra de 40.000 empleos para la administración central, lo que sería una nueva cifra récord.